

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

**LA SOBRECriminalización DE PENAS EN EL DELITO DE
VIOLACIÓN SEXUAL, MODALIDAD BASICA, ART. 170°, DEL
CODIGO PENAL PERUANO**

PRESENTADO POR:

BR. ARACELY VELARDE VALENZA

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL
DE ABOGADO**

ASESOR:

**DR. WILFREDO USCAMAYTA
CARRASCO**

CUSCO - PERÚ

2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, Asesor del trabajo de investigación/tesis titulada: LA SOBRECriminalización
DE PENAS EN EL DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL, MODALIDAD BASICA, ART. 170°
DEL CODIGO PENAL PERUANO

presentado por: ARACELY VELARDE VALENZA con DNI Nro.: 70656371

presentado por: con DNI Nro.:

para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

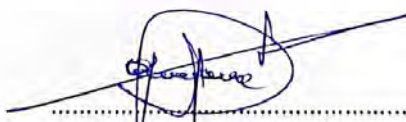
Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del *Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC* y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 10%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	X
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 04 de Septiembre de 2023


Firma
Post firma Wilfredo Uscomayta Carrasco
Nro. de DNI 28964346
ORCID del Asesor 0000-0003-41235-8054

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: OID: 27259: 259223830

NOMBRE DEL TRABAJO

LA SOBRECriminalización de Penas
en el Delito de Violación Sexual, M
odalidad Básica, Art. 170°, del

AUTOR

Aracely Velarde Valenza

RECuento de Palabras

33191 Words

RECuento de Caracteres

183898 Characters

RECuento de Páginas

170 Pages

Tamaño del Archivo

6.8MB

FECHA DE ENTREGA

Sep 1, 2023 9:38 AM GMT-5

FECHA DEL INFORME

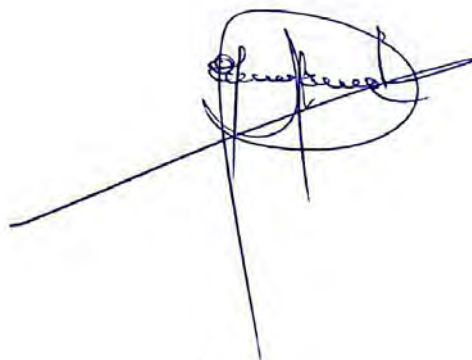
Sep 1, 2023 9:41 AM GMT-5**● 10% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos

- 9% Base de datos de Internet
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de Crossref
- Base de datos de contenido publicado de Crossref
- 9% Base de datos de trabajos entregados

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)



RESUMEN

La presente investigación se realizó a fin de identificar las causas socio-jurídicas de sobrecriminalización de penas en el delito de violación sexual, tipificado en el artículo 170° del Código Penal Peruano, conocer si estas medidas han disminuido la comisión de estos delitos, analizando como influencia el populismo punitivo y los medios de comunicación en la política criminal empleada para su prevención y los factores que motivan estas modificaciones legislativas. Para lo cual, el trabajo de investigación se realizó desde un enfoque cualitativo aplicando procedimientos analíticos, haciendo uso de técnicas de análisis documental de diferentes documentos como proyectos de ley y entrevistas a operadores del derecho que trabajan en diferentes Instituciones públicas y privadas como jueces, fiscales y abogados dedicados al litigio que conocen casos de delitos de violación sexual de forma cotidiana.

La presente investigación permitió concluir que no se ha disminuido en la comisión de estos delitos, precisamente como consecuencia de una política criminal deficiente y la generación de proyectos de ley con contenido punitivo populista e influencia de los medios de comunicación, conocida actualmente como criminología mediática, lo cuales son las causas de sobrecriminalización de este delito.

Palabras Clave: Populismo punitivo, criminología mediática, pena, delito.